MEMORÁNDUM
AD No.170 / 2018

Para: **Josué Galo**
Oficial de Información Pública

De: **Abog. Oscar Alexis Ponce Siercke**
Director General por Ley

PODER EJECUTIVO
DIRECTOR GENERAL
Honduras, C.A.
DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

Fecha: **29/06/2018**

Asunto: **Lo descrito**

En seguimiento al Memorándum OIP No. 017/2018, le remito la siguiente información para el Portal de Transparencia:

1. Acuerdos del 07 al 012-2018
2. Circular 007-2018 en inglés y español
3. Circular del 008-2018 al 013-2018
4. Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta (enviado vía correo):
   a. Acuerdo No. 002-2018: Aprobación del uso de papel de seguridad con logotipo Nuevo.
   b. Acuerdo No. 003-2018: Reglamento de Expedición de Certificados para Embarcaciones Nacionales
   c. Acuerdo No. 004-2018: Uso del Contrato de Respuesta ante Derrames RESPONSECON
   d. Acuerdo No. 005-2018: Reglamento Tarifario

5. Resoluciones del 51 al 78

En espera de su pronta atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

Archivo

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

REPÚBLICA DE HONDURAS

CIRCULAR
PMM/DG 007-2018

Por medio de la Presente Circular, se les notifica a todos los propietarios de buques, armadores, operadores de buques, compañías navieras, agentes y representantes navieros, representantes legales, capitanes y organizaciones clasificadoras lo siguiente:

En referencia a la circular PMM/DG 001-2017 de fecha 25 de septiembre de 2017, relativa a la obligatoriedad de que los buques que arriben a Puerto Cortés presenten con 24 horas de antelación a la oficina local de esta Dirección General una **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil frente a eventos de contaminación marina**, así como un **Certificado de Cobertura de Respuesta ante incidentes de contaminación marina emitido por una empresa habilitada para este fin por esta Autoridad Marítima**, hacemos de conocimiento que la nueva fecha límite para el cumplimiento de estos requerimientos es el **26 de mayo de 2018.**

Tegucigalpa M.D.C., al día veinticinco de abril de dos mil dieciocho.

JUAN CARLOS RIVERA GARCÍA
Director General de la Marina Mercante

SARA ISABEL ZELAYA
Jefe de Departamento de Protección del Medio Marino

Boulevard Suyapa, Colonia Florencia Sur, contiguo a Alupac, Apdo. Postal 3625,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. PBX: (504) 2239-8228, 2239-8335, 2239-8221, 2239-8168
www.marinamercante.gob.hn E-mail: info@marinamercante.gob.hn